## ORGANIZACIÓN MUNDIAL

## **DEL COMERCIO**

G/TBT/N/ARG/147
14 de noviembre de 2003

(03-6122)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## **NOTIFICACIÓN**

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

- 1. Miembro del Acuerdo que notifica: <u>ARGENTINA</u>
  Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
- 2. Organismo responsable: ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Ídem. Servicio de Información
- 3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [ X ], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:
- 4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Instalaciones y equipos vinculados al sistema de transporte en alta tensión.
- **5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:** "Reglamento de Diseño de Instalaciones y Equipos vinculados al Sistema de Transporte en Alta Tensión Guías de Diseño y Normas " (473 páginas, en español)
- 6. Descripción del contenido:

Guías de Diseño y Normas:

- I. Para Puesta a Tierra de Estaciones Transformadoras
- II. para Sistemas de Control
- III. de Edificios de Estaciones Transformadoras
- IV. de Sistemas de Comunicaciones por Fibra Optica
- V. para Estaciones Transformadoras
- VI. del Sistema de Comunicaciones por Onda Portadora
- VII. de Protecciones
- VIII. del Sistema de Servicios Auxiliares
- IX. del Sistema de Teleprotección
- 7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Instrumentación de un proceso de normalización de instalaciones orientado por el ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD para el desarrollo y mantenimiento eficaz del sistema eléctrico, garantizando seguridad, calidad técnica y eficiencia en la aplicación de recursos.
- **8. Documentos pertinentes:** Resolución ENRE Nº 558/2003

Página 2

9. Fecha propuesta de adopción: 30 de octubre de 2003 (Boletín Oficial)Fecha propuesta de entrada en vigor: 7 de noviembre de 2003

- 10. Fecha límite para la presentación de observaciones: -
- 11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [ X ], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:

Punto Focal de la República Argentina Dirección Nacional de Comercio Interior Avda. J.A. Roca 651 Piso 4º Sector 2 (C1067ABB) Buenos Aires

Teléfono: 54 11 4349 4067 Fax: 54 11 4349 4072

Correo electrónico: <u>focalotc@mecon.gov.ar</u> Sitio Web: <u>http://www.puntofocal.gov.ar</u>